



Límites diarios

Las transferencias a cuentas 100%Banco sean del “mismo titular” o a “otro titular”, serán procesadas de acuerdo a las condiciones establecidas en la circular emitida por la SUDEBAN, identificada bajo las siglas SIB-DSB-CJ-OD-04264, de fecha 13/08/2020.

Transferencias 100%Internet otros bancos		
Tipo cliente	Titular	Monto Bs.
Natural	Mismo titular	90.000,00
	Otro titular	
Jurídico	Mismo titular	500.000,00
	Otro titular	

Tarjeta de Débito		
Canal	Persona / Banco destino	Monto Bs.
Punto de Venta	Natural	60.000,00
	Jurídica	120.000,00
Cajero Automático	Propio	500,00
	Otros bancos	400,00

Pago Móvil	
Modalidad	Monto Bs.
Persona a Persona (P2P)	35.000,00
Persona a Comercio (P2C)	45.000,00
Pago Móvil a Comercios (C2P)	45.000,00

Los Límites de crédito inmediato y crédito directo estarán sujetos a los límites de bajo valor y alto valor según lo disponga el Banco Central de Venezuela.